



Espacio curricular: FORMACIÓN PARA LA VIDA Y EL TRABAJO

CURSO: 4° AÑO A y B

Profesora: Paula Schenkel

Martes 15 de marzo de 2016

Tema: La COMUNIDAD

Sala de Informática. Actividades

- **Construir un concepto común sobre “Comunidad”** (Actividad extraída de Guía de Herramientas para docentes -FVT- Ministerio de Educación, 2013)
 1. Buscar en internet: artículos, notas periodísticas, videos que hagan referencia a “comunidad”.
 2. Seleccionar aquellos elementos comunes que caracterizan a la idea de “comunidad”, según los textos encontrados (acciones conjuntas, lugares de pertenencia... etc). Luego construir una definición.
 3. Plenario de ideas.
- **Breve exposición de la temática a partir del texto “Escuela y comunidad: redes socio-educativas”, apartado II.**
 1. Tomar nota de las ideas centrales

Continuar interpretando los conceptos e ideas centrales a partir del siguiente material del cuadernillo:

- Texto “Escuela y Comunidad: redes socio-educativas”, apartado II **“Acuñando Conceptos”**. Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.
 1. Lectura del ítem **“En torno al concepto de Comunidad”**
 2. ¿Qué diferencias puede establecer entre una comunidad territorial y otra transterritorial? Citar ejemplos de cada una.
 3. Buscar ejemplos que representen las tres ideas de Comunidad definidas por Michael Sandel: INSTRUMENTAL, SENTIMENTAL y CONSTITUTIVA.
 4. En el texto se hace referencia a lo siguiente: **“...las comunidades –en cualquiera de sus niveles, y por lo tanto también en el barrial- se definen más por el conflicto que por la armonía”**

¿Conocés algún conflicto que se haya desarrollado estos últimos años en tu barrio? En caso de si, ¿por qué motivo?, ¿se logró resolver? ¿cómo?
 5. Se habla de la Comunidad como “lugar antropológico, A partir de esta concepción, define estas tres características según tu comunidad barrial:
 - Identidad barrial:
 - Relaciones e interacciones entre los sujetos:

- Un dato histórico del barrio:
- 6. El texto dice: **“De las instituciones del barrio, la escuela es central, no sólo atendiendo a su misión sino al lugar que ocupa en el imaginario de la gente. Distintas investigaciones demuestran que las familias toman como primer indicador para decidir donde residir – dentro de los límites de sus posibilidades- la existencia o no de escuela en la zona, y el prestigio de que ésta goza”**. En relación al Barrio donde se encuentra el Colegio Luterano Concordia: ALBERDI, responde lo siguiente buscando la información necesaria:
 - ¿Hay otras instituciones educativas? ¿Cuáles? Nómbralas
 - ¿Qué tipos de comercios predominan?
 - ¿Qué otras instituciones y organizaciones funcionan?
 - ¿Conocés algún dato histórico del barrio? Descríbelo

Para la clase del próximo Martes 22 de marzo, debes traer los siguientes datos:

- Lectura del ítem **“En torno a los actores comunitarios”**
 1. ¿Cómo caracterizarías al barrio ALBERDI (está formado por mayor cantidad de familias con niños, ancianos, jóvenes..., es peligroso en ciertos lugares, a cierta hora, tiene o no seguridad, líneas de transporte... etc)? ¿Qué problemáticas preocupan a los vecinos? ¿Se implementan acciones concretas para solucionarlas? ¿Cuáles?
 2. El texto menciona a los actores del barrio caracterizados según distinta naturaleza, menciona ejemplos si conocés:
 - Estatal:
 - Privada:
 - Amplio capital cultural y social, necesario para participar e intervenir en acciones sociales del barrio:
 - Populares, reconocidos:
 - Otros:

II.- ACUÑANDO CONCEPTOS.-

En este apartado del documento nos interesa abordar los conceptos que consideramos más comprometidos para el tema que tratamos. ¿Por qué acuñar conceptos o actualizar los ya adquiridos? Porque en toda intervención en procesos sociales siempre está implicada alguna idea, alguna teoría de la acción social. La debilidad de la teoría social que se juega en la intervención, redundará en la disminución de los resultados que se obtengan. La intervención en procesos sociales -para nuestro caso, la intervención en la articulación de relaciones entre escuela y comunidad- siempre se dirige a producir resultados en la realidad; estos resultados esperados pueden ser la modificación, la restauración, la superación o la transformación de una situación dada. Y ello siempre implica -aunque a veces no sea advertido explícitamente por los participantes- una cierta concepción de los procesos sociales que allí se juegan, y de los factores que intervienen de manera decisiva en los mismos (Costa, 1997).

Consideramos que los núcleos conceptuales implicados en el tema que tratamos son los siguientes:

- ❖ **Comunidad.**
 - ❖ **Actores comunitarios.**
 - ❖ **Vida Cotidiana.**
 - ❖ **Escuela.**
 - ❖ **Articulación escuela-comunidad.**
-
- ❖ **En torno al concepto de Comunidad.-**

Mucho podría escribirse acerca de las distintas concepciones de Comunidad. El término se utiliza para hacer referencia a conjuntos humanos que tienen una base territorial -por ejemplo: la comunidad nacional, una provincia, un distrito, un municipio o un barrio- pero también para designar a conjuntos transterritoriales, que no tienen una base territorial común -por ejemplo, la comunidad de la orden benedictina que se encuentra dispersa por todo el mundo, la comunidad de afiliados a un sindicato que tampoco tienen una base territorial común o tantas otras que se constituyen como comunidades a partir de definiciones religiosas, culturales, sexuales, identitarias en general.-

Elizabeth Wanger y Alejandra Solla, establecen niveles interdependientes entre comunidades de base territorial constitutivas de una sociedad, y por lo tanto, espacios de desarrollo y de acción de los sujetos: la comunidad de nivel nacional, el nivel regional, el provincial, el local y finalmente el nivel barrial.

Por otra parte, Michael J. Sandel¹ sugiere una clasificación de tres concepciones de comunidad: instrumental, sentimental y constitutiva. La concepción **instrumental** concibe a la comunidad como una unión social en la que quien coopera lo hace únicamente para conseguir sus fines privados. La perspectiva **sentimental** sostiene que las motivaciones que mueven a los sujetos a cooperar en la comunidad, pueden ser egoístas o benévolas, y se coopera sólo en tanto haya valores y sentimientos compartidos; dicho de otro modo, se participa considerando no tanto la importancia del problema, sino teniendo en cuenta más bien lo que tal participación significa para los deseos y sentimientos propios. La tercera perspectiva -**constitutiva**- sostiene, en cambio, que lo que la persona es y el tipo de individualidad que manifiesta, no se constituye antes de la vida comunitaria, sino que depende del tipo de comunidad en la que el individuo se desenvuelva. En esta perspectiva, decir que los miembros de una sociedad están unidos por un sentimiento de comunidad, no significa que todos tengan sentimientos comunitarios y persigan metas comunitarias; sino que su identidad está en gran sentido definida por la comunidad de la que forma parte.

A los fines de este trabajo, adoptamos el concepto de **comunidad de base territorial**, para detenernos en aquellas de alcance **micro**; más concretamente, el barrio, que opera como contexto

¹Citado por Bernstein (1991)

comunitario inmediato de la escuela. Y en segundo lugar, sostenemos la perspectiva **constitutiva** de la comunidad.

Y entonces sí, podríamos ir aproximándonos a una conceptualización de la comunidad, en el sentido que hemos propuesto, aunque todavía tengamos que resolver algunos problemas conceptuales.

Ezequiel AnderEgg (1981) define a la comunidad como ***"una unidad social cuyos miembros participan de algún rasgo, interés, elemento o función común, con conciencia de pertenencia, situados en una determinada área geográfica en la cual la pluralidad de personas interactúan más intensamente entre sí que en otro contexto"***.

Esta definición, de alguna manera, sintetiza los componentes que diversos autores adjudican al concepto de comunidad. Sin embargo, nos permitimos plantear que las distintas definiciones vigentes no permiten dar cuenta de la conflictiva heterogeneidad que hoy muestran las comunidades barriales. Digamos, entonces, que una comunidad no debería pensarse como un todo armónico, que trabaja colectivamente en pos de un ideario común, sino que por el contrario, las comunidades -en cualquiera de sus niveles, y por lo tanto también en el barrial- se definen más por el conflicto que por la armonía:

- ✓ Conflictos derivados de la heterogeneidad socio-cultural de sus habitantes.
- ✓ Conflictos que se producen como consecuencia de interacciones y comunicaciones cotidianas, sean éstas elegidas -plasmadas en vínculos estables- o no elegidas -y que surgen como producto de la convivencia pocas veces elegida en un mismo espacio territorial.
- ✓ Conflictos derivados de las diferentes percepciones que tienen los sujetos acerca de problemas comunes.
- ✓ Conflictos derivados de la distribución de satisfactores y recursos casi siempre escasos, para necesidades y demandas crecientes².

La comunidad barrial se torna, así, en una realidad conflictiva. ¿Es esto algo negativo? Creemos que no, en tanto el conflicto es una realidad empírica que existe en los diversos niveles de integración social, por lo tanto no es una anomalía o una patología, sino que por el contrario, se presenta como oportunidad de creación y recreación de los modos habituales de vida de una comunidad, y como la posibilidad de proponer nuevos catalizadores de las acciones positivas de sus distintos miembros. Pero al mismo tiempo que reconocemos que en su interior alberga conflictos, hay dos hechos que han captado la atención de sociólogos y antropólogos; hoy, decir "yo vivo en tal barrio" tiene para la mayoría de las personas un contenido significativo muy concreto y distinto al que podríamos haber pensado hace unos años atrás; hoy implica un nombre identificatorio, ciertos aspectos físicos, e inclusive permite intuir la pertenencia de su población a un cierto nivel social. Por eso se dice, en este sentido, que el barrio es un atributo de identidad. Al respecto, es interesante lo que plantea Castells (1998:102): *"Cuando el mundo se vuelve demasiado grande para ser controlado, los actores sociales pretenden reducirlo de nuevo a su tamaño y alcance. Cuando las redes disuelven el tiempo y el espacio, la gente se ancla más en los lugares y recuerda su memoria histórica"*.

La comunidad barrial es, entonces, una población que ocupa un cierto espacio físico, pero es también un espacio vivencial, experiencial, en el cual se desarrolla nuestra vida cotidiana concreta. Este atributo es lo que lleva a algunos autores a hablar de lugar antropológico (Marc Augé, 1992). El lugar antropológico puede considerarse opuesto a lo que el mismo autor llama "no lugares" (un hipermercado, un shopping, una autopista, un aeropuerto), y es opuesto, porque a diferencia de estos últimos, el lugar antropológico supone tres aspectos importantes: en primer lugar, construcción de identidades, en segundo lugar, relaciones e interacciones entre los sujetos, y en tercer lugar, una trayectoria histórica, en tanto hay un pasado común. Así, el barrio, como lugar antropológico ya no se definiría solamente por sus aspectos materiales (tiene o no tiene asfalto, sus casas son de barro o de ladrillos, cuenta o no con luz eléctrica, etc.) sino también por sus códigos comunes, por la producción y

²Estas ideas se encuentran desarrolladas en Aquín N., Acevedo P.: "Desde la comunidad hacia el espacio poblacional. Trabajo presentado al Encuentro de investigadores en temáticas urbanas, Lo urbano en el pensamiento social. 29 y 30 de setiembre de 2002. Instituto Gino Germani. Publicado en formato electrónico.

el consumo de pautas culturales, por las vivencias de los vecinos en sus procesos de comunicación. Por eso decimos que el barrio es un espacio vivido, es un modo de estar juntos, marcado por sus habitantes, pero que también los marca. Estas marcas se derivan tanto de la proximidad espacial como del intercambio -más o menos intensivo- de ayuda en momentos de crisis y necesidad. A veces, sólo se trata de formas de sociabilidad poco estructuradas, espontáneas. Pero cuando una comunidad emprende intencionalmente acciones conjuntas para mejorar las condiciones de su vida cotidiana, ha emprendido el camino de constituir un "nosotros unificador", una personalidad colectiva a través de la integración de sus miembros en la vida colectiva y en sus instituciones. Pero cualquiera sea la intensidad de los vínculos, y cualquiera sea el grado de reciprocidad frente a problemas, la comunidad barrial siempre aglutina significados sostenidos históricamente por distintos sujetos sociales, sujetos que referencian una parte de su vida social en el barrio. Y, particularmente para los sectores de pobreza, la comunidad, además de ser potencialmente un "nosotros unificador", es, casi siempre, un contexto de necesidades, de cuya satisfacción dependen en mucho las condiciones de aprendizaje y de vida de los alumnos en la escuela.

De las instituciones del barrio, la escuela es central, no sólo atendiendo a su misión sino al lugar que ocupa en el imaginario de la gente. Distintas investigaciones⁷, demuestran que las familias toman como primer indicador para decidir dónde residir - dentro de los límites de sus posibilidades- la existencia o no de escuela en la zona, y el prestigio de que ésta goza.

Digamos, finalmente, que una comunidad no es un hecho natural y dado de antemano, sino un proceso de construcción y su resultado. No todo barrio es una comunidad, pero puede encaminarse a serlo, si aceptamos que la comunidad y lo comunitario es el resultado de múltiples procesos, en los cuales los sujetos que participan de ellos producen significados, comunican, negocian y toman decisiones en cuya base están las relaciones sociales como parte de estos fenómenos. De allí la necesidad de recurrir al concepto de acción conjunta. ¿Y es que la escuela podría estar ausente o al margen de la acción conjunta de una comunidad? ¿Alguna vez lo ha estado?.

La comunidad barrial es al mismo tiempo una unidad colectiva de base territorial y un lugar antropológico. En ella los seres humanos nos vinculamos con otros para construir nuestra identidades, y a lo largo de toda nuestra vida vamos necesitando recuperar cuestiones pendientes y resolver dificultades heredadas de nuestras primeras etapas de socialización, que hunden sus raíces en la relación que tuvimos con nuestros primeros cuidadores. En este sentido se hace necesario lo comunitario como clave del desarrollo no solo económico y social, sino absolutamente inseparable del desarrollo afectivo de los seres humanos. Es, ni más ni menos, un espacio de desarrollo de la vida cotidiana, intermedia entre el hogar y la sociedad.



❖ En torno a los actores comunitarios.-

Definimos a los actores comunitarios, siguiendo a Robirosa, Cardarelli y Lapalma (1990) como cualquier sujeto social -individuo, grupo, clase de individuos, organización, institución- con intereses, recursos y/o capacidades de acción diferenciados, efectivos o potenciales, respecto de procesos que pretenden ser articulados. A modo de ejemplo, son actores de la comunidad barrial los docentes, los padres, dirigentes de centros vecinales, el cura párroco, el personal del dispensario, el personal de la posta policial, los comerciantes, los representantes de las organizaciones no gubernamentales que allí trabajan, etc. etc. etc.

En cualquier espacio social -también en la comunidad barrial-, los actores tienen poderes relativos y diferenciados, conforme al núcleo central que da origen a la articulación. Tal poder varía según la trayectoria, la experiencia, el saber de los actores, sus recursos y capacidades (capital cultural),, también según las relaciones sociales que ha acumulado en su trayectoria (capital social) y

no es estático, sino que se va modificando. La variación ocurre en tanto también participan otros actores, que también tienen recursos, capacidad crítica, peso relativo y eficacia mayor o menor, en comparación con otros.

Podríamos decir, entonces, que en la comunidad barrial encontramos una trama de actores de distinta naturaleza:

- ✓ De la esfera estatal, de la esfera público-societal³ o de la esfera privada.
- ✓ Dispuestos o no a la participación.
- ✓ Poseedores de mayor o menor capital cultural y social necesario para participar.
- ✓ Principales o secundarios, según el problema que dé lugar a actividades de articulación escuela-comunidad. A modo de ejemplo: si el problema central es la violencia escolar, la escuela será actor principal y la parroquia actor secundario. Si se enfoca el problema de saneamiento ambiental, es posible que el centro vecinal sea actor principal y la escuela actor secundario. Pero afirmamos que la familia es, en todos los casos, independientemente del capital que posea, un actor principal e ineludible.

En la complejidad de nuestros tiempos, ya no hay actores que puedan imponer su lógica de manera unívoca, sino que es necesaria la concertación, en cuanto a qué parte de responsabilidad y compromiso puede adoptar cada sector (el público, el privado, el comunitario) en la definición de las necesidades y en sus modalidades de resolución. *"Preguntarse por el valor de la concertación es interrogarse acerca de las ventajas de contar con un motor efectivo de impulso a la resolución de determinadas problemáticas con la participación de actores portadores de distintas expectativas, diferentes capitales económico, cultural y simbólico... Se trata de un mecanismo de opciones de política caracterizado por la participación de los actores involucrados entorno a intereses divergentes..."* (Aquín y González, 1998: 29).

Reconocer intereses divergentes de los actores supone el reconocimiento de que la disposición a la participación en proyectos comunitarios que, para nuestro caso, vinculen escuela y comunidad, siempre está ligada a la obtención de satisfacciones individuales. Los actores no renuncian a su particularidad para trabajar colectivamente, sino que su participación también estará dependiendo de las posibilidades de satisfacción de intereses individuales que tal participación pudiera brindarles.

Por otra parte, los actores participantes en procesos de articulación escuela-comunidad, no lo hacen a título individual, sino en representación de alguna organización o instancia institucional, lo cual plantea el problema de la representación⁴.

Finalmente, hay distintas modalidades de interacción entre la escuela y la comunidad; entre otras, mencionamos las siguientes:

- ✓ de desconocimiento;
- ✓ de conocimiento;
- ✓ de reconocimiento;
- ✓ conflictivas;
- ✓ puede que se hayan desarrollado acciones conjuntas eventuales;
- ✓ puede que haya una asociación ya instalada;
- ✓ o que haya una articulación sólida.

³El espacio público-societal se denomina así precisamente para diferenciarlo de la esfera estatal, y en él se encuentra una constelación de organizaciones entre cuyas características resaltan las siguientes: enfrentan necesidades básicas de sectores pobres y promueven la participación de los afectados, brindando asesoramiento.

⁴Remitimos, al respecto, al texto de Emilio Tenti Fanfani incorporado en el último capítulo, y que refiere precisamente a los problemas de representación y de delegación.

Cada una de estas modalidades de interacción entre actores imprimirá modificaciones a las estrategias de articulación entre escuela y comunidad.